

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el presupuesto pagado del **Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE)** fue de 384,534.9 miles de pesos, cifra menor en 11.5% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en los rubros de Servicios Personales (10.4%) y Gastos de Operación (14.8%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó un decremento de 11.5%, con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** resultó un menor gasto pagado en 10.4% con respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a que se presentaron vacancias en el transcurso del ejercicio, así como las ampliaciones y reducciones que se tuvieron en el techo financiero de este capítulo, de acuerdo a lo siguiente:
 - ❖ Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas, mediante Oficio 2023-38-90A-208.
 - ❖ Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas, mediante Oficio 2023-38-90A-504.
 - ❖ Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas, mediante Oficio 2023-38-90A-640.
 - ❖ Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas, mediante Oficio 2023-38-90A-659.
 - ❖ Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas, mediante Oficio 2023-38-90C-202.
 - ❖ Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas, mediante Oficio 2023-38-90C-207.
 - ❖ Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas, mediante Oficio 2023-38-90C-660.
 - ❖ Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales, Económicas, mediante Oficio 2023-38-90E-646.

- ❖ Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales, Económicas, mediante Oficio 2023-38-90E-663.
- ❖ Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales, Económicas, mediante Oficio 2023-38-90U-204.
- ❖ Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales, Económicas, mediante Oficio 2023-38-90U-641.
- ❖ Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales, Económicas, mediante Oficio 2023-38-90U-661.
- ❖ Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales, Económicas, mediante Oficio 2023-38-90W-205.
- ❖ Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales, Económicas, mediante Oficio 2023-38-90W-642.
- ❖ Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales, Económicas, mediante Oficio 2023-38-91W-664.
- ❖ Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales, Económicas, mediante Oficio 2023-38-91C-662.
- ❖ Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales, Económicas, mediante Oficio 2023-38-91E-203.
- ❖ Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales, Económicas, mediante Oficio 2023-38-91U-206.
- ❖ Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales, Económicas, mediante Oficio 2023-38-91C-645.
- ❖ Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales, Económicas, mediante Oficio 2023-38-91S-643.
- ❖ Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales, Económicas, mediante Oficio 2023-38-91S-665.
- ❖ Reducción líquida al presupuesto autorizado del centro, con el fin de restituir recursos del capítulo mil al ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, mediante Oficio 2023-38-91U-780.
- ❖ Reducción líquida al presupuesto autorizado del centro, con el fin de restituir recursos del capítulo mil al ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, mediante Oficio 2023-38-91U-781.

➤ En el rubro de **Gasto de Operación** el presupuesto pagado fue menor en 14.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, atribuible básicamente al efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto.

- ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado superior en un 7.0% en comparación con el presupuesto aprobado, situación determinada en gran medida por la utilización y adquisiciones de material eléctrico y electrónico, materiales, accesorios y suministros de laboratorio, Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, maquinaria y equipo, prendas de protección personal, vestuario y uniformes, refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y materiales y útiles de consumo para actividades administrativas; estas erogaciones se pudieron cubrir con movimientos compensados por transferencia de recursos del capítulo 3000 "Servicios Generales".
- ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue menor en un 18.4% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por lo siguiente:
 - Este comportamiento se debió principalmente a la baja captación de recursos propios, y derivado de la aplicación de las medidas de austeridad se realizó una adecuación presupuestal entre capítulos de gasto de operación por 6,966.0 miles de pesos, y de la contratación de los servicios generales para el Instituto durante el ejercicio del presupuesto 2023, se obtuvieron economías por 8,098.0 miles de pesos; los principales rubros de gasto fueron servicios básicos, servicios de arrendamiento, patentes y regalías, servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios, asesorías asociadas a convenios, seguro de bienes patrimoniales, servicios financieros, bancarios y comerciales y servicios de vigilancia, limpieza, instalación, reparación, mantenimiento y conservación e Impuestos sobre nóminas.
- En el rubro de **Subsidios** se observó un presupuesto pagado menor en 4.2% respecto al aprobado, esta variación se explica por lo siguiente:
 - ❖ No se contó para este ejercicio con contratos de ingresos propios en este rubro, por lo que solo se ejerció el presupuesto aprobado de recursos fiscales, dando cumplimiento a la formación de recursos humanos de la plantilla activa.
- En el rubro de **Otros de Corriente** se presupuestaron 5.5 miles de pesos por concepto de indemnizaciones y responsabilidades, los cuales no se ejercieron.

Pensiones y Jubilaciones

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En Gasto de Inversión no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

- Durante 2023 el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la función Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- ❖ La **finalidad Desarrollo Económico** representó 98.2% del presupuesto pagado total de la entidad, y presentó un decremento de 11.2%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del Sector Ciencia y Tecnología.
 - A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de la finalidad.
 - Mediante esta función el INAOE persistió en su compromiso de contribuir al Desarrollo Tecnológico y Científico del país, para lo cual se llevaron a cabo 77 proyectos interinstitucionales, de los cuales, 41 con financiamiento externo y 26 institucionales. En lo que se refiere a formación de recursos profesionales, el INAOE graduó a 148 alumnos, 21 de Doctorado y 127 de Maestría, profesionales que se integrarán en la vida productiva, académica y científica del país. Se llevaron a cabo colaboraciones científicas con el personal que opera el Gran Telescopio Canarias en España.
 - ❖ La **finalidad Gobierno** representó 1.8% del presupuesto pagado del total del Instituto, con una variación menor en 25.7% respecto al presupuesto aprobado.
 - Mediante la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad del presupuesto de esta finalidad.
 - Esta función está orientada a la vigilancia y control del uso de los recursos, apegados a la legislación y la normatividad vigente y al seguimiento del cumplimiento de diversos programas de buen gobierno establecidos por el gobierno federal.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica realizó las siguientes contrataciones de servicios profesionales por honorarios.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA (INAOE)**
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		93	12,569,457
91U	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	93	12,569,457

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
 FUENTE: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica.

IV. TABULADOR- DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES 2023
 INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA (INAOE)**

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}	
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo y Especie
Total			271,175,672.0	2,227,800.0
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			10,779,509.0	
Dirección General o nivel equivalente	156,623.0	156,623.0	2,330,845.0	
Dirección General Adjunta	0.0	0.0	0.0	
Director o nivel equivalente	71,059.0	78,312.0	5,011,978.0	
Subdirección o nivel equivalente	37,575.0	47,858.0	3,731,365.0	
Jefatura de Departamento o equivalente	24,841.0	29,753.0	2,036,166.0	
Operativo			260,396,163.0	2,227,800.0
Base	8,756.0	23,642.0	38,808,113.0	1,593,300.0
Categorías	10,583.0	43,754.0	221,588,050.0	634,500.0

^{1/} Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo del personal. Fuente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

FUENTE: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica.